

Comunicado

## **EL AYUNTAMIENTO TERMINA LA ADECUACIÓN BÁSICA DEL CAMPAMENTO BENÍTEZ Y DA VÍA LIBRE PARA EL USO CIUDADANO**

El Parque Forestal Metropolitano Comandante Benítez tiene una superficie próxima a los 300.000 m<sup>2</sup>, abierta al paso peatonal las 24 horas del día, y ha sido dotado con el mobiliario habitual de este tipo de espacios

Unos 200 vehículos podrán aparcar en una explanada que ha sido acondicionada junto a la rotonda de acceso a los centros comerciales próximos

21/07/2017.- El Ayuntamiento de Málaga ha finalizado la adecuación básica del Parque Forestal Metropolitano Comandante Benítez, que se encuentra accesible para la ciudadanía desde las 9h de hoy. El alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, y el presidente de la Diputación Provincial, Elías Bendodo, han visitado esta mañana el parque metropolitano, que abre al público de forma provisional, en las mismas condiciones de servicios que tienen otras zonas forestales de la ciudad, como el Monte Gibralfaro, o los Montes de Málaga.

El parque forestal metropolitano cuenta con una superficie de 290.000m<sup>2</sup>, que permanecerá abierta al paso peatonal las 24 horas del día. El enclave ha sido dotado con una explanada con capacidad para unos 200 vehículos, situada en la zona próxima a la rotonda de acceso de los centros comerciales (tal y como se recoge en la imagen que acompaña a esta información).

Dentro de las labores de acondicionamiento que se han desarrollado en los últimos meses, el Servicio de Parques y Jardines ha realizado labores de poda, tala de ejemplares enfermos o que presentaban riesgo de caída y limpieza del arbolado, que destaca en algunas zonas por haber creado una densa bóveda de sombra. El 75 % de su masa arbórea está formada por pinos, que comparten el espacio con eucaliptus, acacias, cipreses y palmeras.

El Área de Sostenibilidad Medioambiental ha distribuido 20 unidades de mesas con bancos, similares a las que suelen instalarse en zonas de campo para facilitar la estancia ciudadana, así como 20 papeleras y 2 paneles informativos con las normas que deben respetar los usuarios del Parque Forestal Metropolitano Comandante Benítez. En dichos carteles, el Ayuntamiento de Málaga prohíbe la realización de cualquier tipo de fuego (incluidas las barbacoas), así como acampar, el uso de motos, cazar, llevar animales sueltos,



tirar colillas o usar cerillas. Asimismo, recomienda a las personas que acudan al parque que protejan la flora y fauna silvestre que encuentre en él y que deposite la basura en el lugar adecuado. Parques y Jardines ha dedicado a esta actuación, dentro de su presupuesto ordinario, 53.600 euros (41.600 destinados a trabajos relacionados con el arbolado y 12.000 a la adquisición del arboleado).

Por su parte, los Servicios Operativos municipales han adecuado los caminos internos que comunican las diferentes zonas del parque, nivelándolos y tapando las arquetas, además de haber realizado el desbroce de toda su superficie. También se ha realizado el vallado de la balsa artificial que en este momento está en desuso y se han protegido los límites del parque que coinciden con las carreteras que lo rodean y las vías del tren. La cantidad dedicada por los Servicios Operativos al desbroce, vallado y reparación de canalizaciones soterradas en el parque forestal metropolitano asciende a 44.710,27 euros.

La Gerencia Municipal de Urbanismo se ha ocupado por su parte de la adecuación de la explanada de aparcamiento y el retranqueamiento de la puerta de entrada del cierre que rodea el Parque, separando su interior de la zona reservada a los vehículos. Asimismo ha asegurado y ampliado algunos tramos de vallado. Estas actuaciones han supuesto una aportación aproximada de 18.000 euros, provenientes también de los presupuestos ordinarios de la GMU.

## **CÓMO LLEGAR AL PARQUE**

### En vehículo particular

Por la carretera MA-20, salida Plaza Mayor. Desde allí se accede a la rotonda distribuidora de IKEA, en la que se encuentra la entrada a la zona de aparcamiento.

Por la carretera MA-21, salida Carretera de Coín. Se cruza dicha carretera por el paso subterráneo de cambio de sentido en dirección al Parador de Golf. Una vez en la rotonda distribuidora de IKEA, se puede acceder al aparcamiento.

### En autobús

Línea 5 de la EMT (Avda. Monserrat Caballé-Parque de ocio). Parada 1.074

### En Cercanías

Línea C-1. Parada Plaza Mayor

## **PARALIZACIÓN DEL PROYECTO**

La apertura al público del parque metropolitano se realiza con carácter provisional, mientras avanza el desarrollo de su plan especial y se acomete su acondicionamiento definitivo con una mayor dotación. El plan especial de este parque metropolitano inició su trámite en 2014 por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local y fue aprobado definitivamente por Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, cobrando vigencia en febrero de 2017, después de que el Ayuntamiento de Málaga lograra recuperar su

titularidad, hasta ese momento en manos del Ministerio de Fomento, quien la ostentaba para acometer el proyecto fallido de construcción de un Museo del Transporte y la Obra Pública.

El Ministerio de Fomento, dirigido Magdalena Álvarez, anunció en 2007 una inversión de unos 300 millones de euros para la ejecución de dicho museo, para lo que se llegó a firmar un protocolo de colaboración en el que, además del Ayuntamiento y la Diputación de Málaga, participó también la Consejería de Obras Públicas. Ante el retraso en el desarrollo de esta actuación, el Ayuntamiento de Málaga negoció el traspaso de su titularidad, rechazando la propuesta realizada por Fomento por la que solicitaba una compensación urbanística valorada en 76 millones de euros. Finalmente, el Ayuntamiento obtuvo en 2013 la propiedad del suelo sobre el que se ubica el parque aceptando la titularidad de 34,979 kilómetros de calle y carreteras, que hasta entonces eran del Ministerio de Fomento pasando su mantenimiento a ser competencia municipal.

En el último informe emitido por la Junta de Andalucía al proyecto de urbanización que está siendo redactado por la GMU, la administración autonómica condicionó su visto bueno a que el Ayuntamiento desvíe el arroyo El Cañuelo que transcurre próximo al parque metropolitano al considerar que se trata de una zona con riesgo de inundabilidad. El proyecto presentado por la GMU para realizar dicho desvío se encuentra en la actualidad pendiente de recibir la aprobación de la Consejería de Obras Públicas. La obligación de desarrollar esta obra ha provocado la ralentización de la puesta en marcha del proyecto definitivo, por lo que se ha procedido a adecuar el parque forestal con carácter provisional.

La Diputación Provincial de Málaga aportará una subvención directa por un importe de 1 millón de euros, que irá destinada a la construcción de una plataforma de acceso al parque metropolitano, en la que coexistirán diferentes medios de transporte público, teniendo en cuenta los flujos peatonales y el acceso en bicicleta. Dicha plataforma contará con un carril de 3,5 metros de ancho para vehículos, un arcén de 1 metro y una tercera zona de 5,2 metros.